

Juego el dho Francisco de Torres Juro Informado  
 de usar bien y fielmente el dho oficio de escriba  
 no publico de numero desta ciudad que no para  
 Escripturas en fraude de los juras ni por don de el  
 lego seso meta al a juridiccion eclesiastica y que  
 los negocios que antes se pararon en canes de esta ciu  
 dad no para derechos y que no a nesu mudo corona  
 y que en todo para lo que en el dho oficio  
 es obligado y sumo por las y prerogativas mand  
 a otorgado que el dho Francisco de Torres dixo  
 si fecho y amen

Juego el dho Francisco de Torres gido en este libro  
 su signo y firma en la forma siguiente

Juan Simon de Espinosa Escribano del Rey nues  
 tro señor y publico desta ciudad de granada  
 y su tierra de fecho eberdadio testimonio que  
 oi dia de su fecho de en esta ciudad en casa de  
 Pedro de Haro benti quatro de la a melcio  
 de cañedo y escribano y publico de la ciudad  
 de lorca a quien de fecho condico y habber  
 el y me di di testimonio de como estabue no  
 paseando e y a si lobo y desu yedimento  
 de este la ciudad de granada a pri mero dia  
 del mes de setiembre de mill e ses e cientos y  
 nuebe años testigos y si dho algar

